

| DATOS DE LA ASIGNATURA | | | | | |
|------------------------|------------------------------------|----------|------------------------------|----------------------|---|
| Asignatura: | ORDENACIÓN DEL TERRITORIO | | | Código: | 757709217 (CC Ambientales) 757914223 (Doble Grado) 757609318 (Geología) |
| Módulo: | Ordenación del Territorio | | | Materia: | Conservación, planificación y gestión del medio rural y urbano |
| Curso: | 3º | | | Cuatrimestre: | 2º |
| Créditos ECTS | 6.0 | Teóricos | 5.0 | Prácticos | 1.0 |
| Departamento: | Historia, Geografía y Antropología | | Área de conocimiento: | | Geografía Física |

| PROFESORES | | | E-mail | | Ubicación | Teléfono |
|--|---|---------------|--|---------------|--------------------------------|-----------|
| Juan Manuel Romero Valiente (Coordinador) | | | valiente@uhu.es | | Fac. Humanidades (P12B) | 654137175 |
| Horario tutorías | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | |
| | | | | 19:00 – 21:00 | 17:00 – 21:00 | |
| Ángeles Barral Muñoz | | | mabarral@dgf.uhu.es | | Fac. Humanidades (P12B) | 959219175 |
| Horario tutorías | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | |
| | 10:30-12:00 | 14:30-16:00 | 10:30-12:00 y 14:30-16:00 | | | |
| Campus virtual | http://moodle.uhu.es/contenidos2/auth/saml/login.php | | | | | |

| | |
|----------------------------------|---|
| Contexto de la asignatura | <p>La materia <i>Ordenación del Territorio</i> se sitúa en el 3^{er} curso del Plan de estudios de Grado en Ciencias Ambientales de la Universidad de Huelva (Resolución del Consejo de Ministros de 30-octubre-2009, BOE de 10-agosto-2010), con la consideración de obligatoria.</p> <p>Para una correcta programación de sus contenidos, es necesario insertarla en la estructura general del plan de estudios, de manera que se eviten solapamientos con otras asignaturas, y se conozcan los conocimientos básicos con los que contarán y no previamente los alumnos. Adicionalmente, es necesario también conocer las destrezas instrumentales que tendrán estos mismos al acometer la materia, para asimismo adecuar las actividades prácticas a proponer.</p> |
|----------------------------------|---|



Universidad
de Huelva

Grado en CC Ambientales/Geología



Curso 2016/17

Contexto de la asignatura

Una de las características del plan de estudios es la ausencia de asignaturas optativas durante sus tres primeros cursos. Ello facilita la adquisición de una base fundamental de conocimientos por parte de los alumnos, especialmente en los cursos primero y segundo, con una mayoritaria presencia materias básicas. Del conjunto de las asignaturas de estos dos primeros cursos, tres son las que tienen especial relevancia para la presente materia, al anteceder parte de los conocimientos básicos y destrezas prácticas que luego van a utilizarse en *Ordenación del Territorio*.

Así, la asignatura *Sistemas de Información Geográfica* introduce a los alumnos en la confección de cartografía automática, destreza que luego será empleada en *Ordenación del Territorio*. Esta asignatura aporta a los alumnos de *Ordenación* una importantísima base instrumental para la realización de las actividades prácticas del curso, una de cuyas condiciones de realización es que la totalidad de la cartografía generada debe serlo en formato digital. La legislación de protección de los recursos naturales, temática ampliada posteriormente, desde un punto de vista territorial, en la asignatura de *Ordenación*, es abordada, por su parte, en *Administración y legislación ambiental*. *Medio ambiente y sociedad*, finalmente, introduce a diversas cuestiones vinculadas con la Ordenación del Territorio, aportando una base previa para abordar, ya en *Ordenación*, temáticas diversas.

Ordenación del Territorio cumple, en el Grado en Ciencias Ambientales de la Universidad de Huelva, un doble papel. Por una parte, es una materia finalista, aportando a los alumnos unos conocimientos que, en muchos casos, van a utilizar a lo largo de su vida profesional. Pero por otra, supone una introducción a cuestiones que, posteriormente, el alumno puede ampliar mediante la elección de optativas. Así, materias como *Gestión de Espacios Naturales Protegidos*, *Planeamiento urbanístico sostenible* o *Paisaje y desarrollo rural* abordan temáticas que se ya se anticipan en el programa de *Ordenación*. En estos casos, la función de *Ordenación* sería fundamentalmente introductoria, aunque teniendo en cuenta que el carácter optativo de las materias citadas hace posible que no sean cursadas por la totalidad de los alumnos.



| | |
|---|--|
| Objetivos Generales de la Asignatura: | <ul style="list-style-type: none">• Que el alumno valore la necesidad e idoneidad de la Ordenación del Territorio como instrumento para implementar políticas ambientalmente respetuosas;• Que el alumno conozca, de manera teórica y práctica, la metodología básica de los procesos de planificación;• Introducir al alumno en el conocimiento de los principales instrumentos de ordenación territorial, su naturaleza jurídica, metodología de redacción, contenidos y alcance, partiendo de la escala continental hasta llegar a la municipal o local, y haciendo especial hincapié en su carácter sistémico, subrayando las relaciones jerárquicas y de complementariedad entre todos ellos;• Introducir al alumno en el conocimiento básico de ciertas materias relacionadas con la Ordenación del Territorio que, en el currículo de la titulación, tienen carácter de asignaturas optativas, como <i>Gestión de Espacios Naturales Protegidos</i>, <i>Planeamiento urbanístico sostenible</i> o <i>Paisaje y desarrollo rural</i>; |
| Objetivos Generales de la Asignatura: | <ul style="list-style-type: none">• Ofrecer al alumno criterios de ordenación sostenible para desarrollar la gestión del territorio en general y de los recursos naturales en particular, insistiéndole además en que su conocimiento es tan importante o más que el de los instrumentos vigentes, por el constante proceso de transformación a que éstos últimos se encuentran sometidos; e• Iniciar al alumno en la práctica profesional -manejo de fuentes, técnicas y herramientas- característica de esta materia. |
| Competencias y destrezas teórico-prácticas a adquirir por el alumno: | <ul style="list-style-type: none">• Conocimientos generales básicos de ordenación del territorio desde el punto de vista de la función profesional del ambientólogo;• Capacidad de redactar contenidos específicos dentro de documentos de Ordenación del Territorio;• Compromiso ético con la sostenibilidad;• Habilidades para analizar información territorial procedente de diferentes fuentes (bibliográficas, cartográficas, etc);• Plasmación de las habilidades elementales en cartografía automática adquiridas en la asignatura obligatoria de 1^{er} curso <i>Sistemas de Información Geográfica</i>. |
| Contribución al desarrollo de habilidades y destrezas Genéricas: | <ul style="list-style-type: none">• Inquietud por la calidad de los trabajos realizados, tanto en lo referente a contenidos como a aspectos formales. |



Universidad
de Huelva

Grado en CC Ambientales/Geología



Curso 2016/17

| | |
|-------------------------|---|
| Prerrequisitos: | Haber superado las materias <i>Sistemas de Información Geográfica, Administración y Legislación Ambiental y Medio Ambiente y Sociedad</i> |
| Recomendaciones: | Ninguna. |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| Bloques Temáticos: | <p>Bloque I. CONCEPTO, FILOSOFÍA Y METODOLOGÍA DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO</p> <p>Bloque II. LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN DIFERENTES ESCALAS</p> <p>Bloque III. TRATAMIENTO DE CUESTIONES Y TERRITORIOS ESPECÍFICOS EN LOS PLANES DE ORDENACIÓN</p> | | | |
| Competencias a adquirir por Bloques Temáticos | Capacidad | Bloque I Concepto, filosofía y metodología | Bloque II La Ordenación en diferentes escalas | Bloque III Cuestiones y territorios específicos |
| | Conocimientos generales básicos | X | X | X |
| | Capacidad de analizar y redactar documentos | X | X | X |
| | Compromiso ético con la sostenibilidad | X | X | X |
| | Habilidades analizar información | X | X | X |
| | Plasmación de las habilidades en cartografía automática | X | X | X |



Universidad
de Huelva

Grado en CC Ambientales/Geología



Curso 2016/17

| | | |
|---|---|------------------------|
| Temario Teórico y Planificación Temporal: | Tema | Temporalización |
| | Bloque I. CONCEPTO, FILOSOFÍA Y METODOLOGÍA DE LOS PROCESOS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO | |
| | 1. Concepto y filosofía de la Ordenación del Territorio | 3,5 h. (G) |
| | 2. Metodología de elaboración de los planes de ordenación del territorio | 3 h. (G); 12 h. (R) |
| | Bloque II. LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN DIFERENTES ESCALAS | |
| | 3. La Ordenación del Territorio en la Unión Europea | 1,5 h. (G) |
| | 4. La Ordenación del Territorio en España | 4,5 h. (G) |
| | 5. El sistema de planeamiento urbanístico | 1,5 h. (G) |
| | Bloque III. TRATAMIENTO DE CUESTIONES Y TERRITORIOS ESPECÍFICOS EN LOS PLANES DE ORDENACIÓN TERRITORIAL | |
| | 6. Tratamiento de los riesgos naturales y el paisaje en los planes de ordenación territorial | 2 h. (G); 3 h. (R) |
| 7. La ordenación de los espacios litorales | 3 h. (G); 4 h. (R) | |
| Temario Práctico y Planificación Temporal: | Actividad práctica | Temporalización |
| | Informática (M ^a Ángeles Barral Muñoz) | 5 h. (Inf.) |
| | Salida de campo (Juan Manuel Romero Valiente) | 5 h. (Cmp.) |



**Metodología
Docente
Empleada:**

DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS:

Se utilizarán distintas técnicas y recursos docentes (presentaciones en pantalla, webs específicas, etc.). Además de la bibliografía recogida en el programa de la asignatura, se indicará para cada tema del mismo una bibliografía específica. Se propondrá a los alumnos la realización de lecturas específicas (artículos, documentos institucionales, etc.) para su resumen y comentario crítico.

Las sesiones de grupo reducido estarán destinadas a la profundización de determinados aspectos del temario, especialmente aquellos que permitan al alumnado el conocimiento de los procesos, métodos y técnicas que se utilizan en la ordenación territorial. Para su desarrollo se tomarán como referencia casos y experiencias concretas de ordenación territorial, especialmente los Planes de Ordenación del Territorio de ámbito subregional que se elaboran en Andalucía.

DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS:

Las sesiones de laboratorio se llevarán a cabo en el aula de informática (Pab. Pérez Quintero, Campus El Carmen), estarán dirigidas a la realización de actividades prácticas vinculadas a la redacción de ciertas partes de los planes de ordenación y sus documentos previos, haciéndose en ellas hincapié en aspectos instrumentales como su presentación y el acompañamiento cartográfico.

Las prácticas de campo tendrán como objetivo el conocimiento de problemáticas y experiencias de ordenación territorial en un ámbito geográfico específico. En principio, se tiene previsto que esta se lleve a cabo en el litoral sur-atlántico de la provincia de Cádiz.

**Técnicas
Docentes:**

(marcar con X lo que proceda)

| | | |
|---|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Sesiones teóricas | <input checked="" type="checkbox"/> Presentaciones PC | Diapositivas |
| Transparencias | <input checked="" type="checkbox"/> Sesiones prácticas | <input checked="" type="checkbox"/> Lectura de artículos |
| <input checked="" type="checkbox"/> Visitas / excursiones | <input checked="" type="checkbox"/> Web específicas | Otras (indicar) |



| | |
|--|--|
| <p>Criterios de Evaluación: (detallar)</p> | <p>Los contenidos del programa desarrollados en grupo grande (Gr.) y reducidos (Red.) se evaluarán a través de un examen escrito y los trabajos realizados por los alumnos como resultado de actividades propuestas por el profesor. Supondrán el 70% de la calificación. Se valorarán el conocimiento de la asignatura, el correcto empleo del vocabulario y terminología propios de la materia, y la adecuación de las argumentaciones empleadas. Se valorarán negativamente las faltas graves de ortografía, de construcción gramatical de las frases y de presentación.</p> <p>Las prácticas de laboratorio (Inf.) deberán superarse obligatoriamente. De no ser así, quedarían pendientes de reelaboración por parte del alumno, hasta alcanzar el nivel de calidad requerido. Supondrán el 15% de la calificación.</p> <p>La práctica de campo (Cmp.) se evaluará a través de la memoria de la misma que deberán entregar los alumnos. Aquellos que no puedan asistir a las mismas deberán realizar un trabajo alternativo indicado por el profesor. Supondrán el 15% de la calificación.</p> <p>En la convocatoria de septiembre se utilizará el mismo sistema de evaluación, guardándose en todo caso, si le fuera conveniente al alumno, las calificaciones obtenidas en los trabajos presentados en junio.</p> |
| <p>Bibliografía Fundamental:</p> | <p>Benabent Fernández de Córdoba, M. (2006): <i>La ordenación del territorio en España. Evolución del concepto y de su práctica en el siglo XX</i>. Sevilla. COPT-Universidad de Sevilla [711 BEN ord].</p> <p>Galiana, L. y Vinuesa, J. -coords.- (2010): <i>Teoría y práctica para una ordenación racional del territorio</i>. Madrid. Editorial Síntesis. [711 TEO teo].</p> <p>Gómez Orea, D. (2002): <i>Ordenación territorial</i>. Madrid. Editorial Agrícola Española - Mundi Prensa [MAN 711 GOM ord].</p> <p>Gómez Orea, D. (2008): <i>Ordenación territorial</i>. 2º edición revisada y ampliada. Madrid. Ediciones Mundi-Prensa [MAN 71 GOM ord].</p> <p>Martínez de Anguita, P. (2005): <i>Ordenación del territorio y medio ambiente</i>. Madrid. Dykinson [71:504] [34:316.77].</p> <p>Pujadas, R. y Font, J. (1998): <i>Ordenación y planificación territorial</i>. Madrid. Editorial Síntesis. [MAN 711 PUJ ord].</p> |
| <p>Bibliografía Complementaria:</p> | <p>LIBROS:</p> <p>Ávila, J.L. (1998): <i>El suelo como elemento ambiental</i>. Bilbao. Universidad de Deusto [332 AVI sue].</p> <p>Arrojo Agudo, P., y Del Moral Ituarte, L. (2003): <i>La Directiva Marco del agua: realidades y futuros. III Coloquio Ibérico sobre gestión y planificación del agua</i> [628.1 CON dir (+)].</p> <p>Barragán Muñoz, JM. (2005): <i>La gestión de las áreas litorales en España y Latinoamérica</i> [504.06 BAR ges].</p> <p>Burel, F., y Baudry, J. (2002): <i>Ecología del paisaje: conceptos, métodos y aplicaciones</i>. Madrid. Mundi-Prensa [711 BUR eco].</p> <p>Cáncer, L.A. (1999): <i>La degradación y la protección del paisaje</i>. Madrid. Cátedra [504.06 CAN deg].</p> |



**Bibliografía
Complementaria:**

- Castrillo Ramón, MA., y González-Aragón Castellanos, J. (Coords.) (2006): *Planificación territorial y urbana. Investigaciones recientes en México y España*. Valladolid. Universidad de Valladolid, y Universidad Autónoma Metropolitana de México [IC].
- Forman, R.T., y Godron, M. (1986): *Landscape Ecology*. Nueva York. John Wiley & Sons [DEP-M 30105].
- Giménez Ferrer, JM. (2003): *Riesgo de inundación y ordenación urbana en el litoral meridional alicantino*. Alicante. Universidad de Alicante.
- Gómez Delgado, M., y Barredo, JI. (2005): *Sistemas de información geográfica y evaluación multicriterio en la ordenación del territorio*. Paracuellos. RA-MA.
- González-Varas, S. (2006): *Urbanismo y ordenación del territorio*. Cizur Menor. Aranzadi [349.44(460)] [316.77:34].
- Jurado, JM. (Coord.) (2011): *Ordenación del Territorio y Urbanismo: conflictos y oportunidades*. Sevilla. UNIA [711 ORD ord].
- La Universidad Opina (2002): *Jornadas técnicas sobre el avance de las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias*. Universidad de La Laguna.
- Martínez de Anguita, P. (2006): *Planificación física y ordenación del territorio*. Madrid. Dykinson.
- Martínez Vega, J., y Martín Lou, MA. (Eds.) (2003): *Métodos para la planificación de espacios naturales protegidos* [502 MET met].
- Mata, R., y Sanz, C. (Dir.) (2003): *Atlas de los paisajes de España*. Madrid. Ministerio de Medio ambiente-Alianza editorial [MAN 914.60 ATL atl]. En esta obra, los autores identifican 1.262 tipos de paisaje en España.
- McHarg, I. (2000): *Proyectar con la naturaleza*. Barcelona. Gustavo Gili [MAN 711 MCH pro].
- Millaruelo, J., Aparicio, J., y Orduña, E. (2004): *Ordenación del territorio y desarrollo sostenible*. Buenos Aires. Ciudad Argentina [711.4] [504.06].
- Del Moral, L. (2005): *La gestión del agua en Andalucía. Aspectos económicos, políticos y territoriales* [351.79 MOR ges].
- Navarro Jurado, E. (2003): *¿Puede seguir creciendo la Costa del Sol? Indicadores de saturación de un destino turístico*. Málaga. Diputación de Málaga.
- Nogué, J. (2007): *La construcción social del paisaje*. Madrid. Biblioteca nueva.
- Parejo, T. (2004): *La estrategia territorial europea: la percepción comunitaria del uso del territorio*. Madrid. Marcial Pons [349.4 PAR est].
- Ribas, A., y Saurí, D. (2006): "De la geografía de los riesgos a las geografías de la vulnerabilidad", en Nogué, J., y Romero, J. (Eds.): *Las otras geografías*. Valencia. Tirant lo Blanc. P. 285-300 [911.3 OTR otr].
- Romero González, J., y Farinós Dasí, J. (Eds.) (2004): *Ordenación del territorio y desarrollo territorial. El gobierno del territorio en Europa: tradiciones, contextos, culturas y nuevas visiones*. TREA [911.3 ORD ord].
- Tarroja, Á., y Camagni, R. (Eds.) (2006): *La nueva cultura del territorio. Criterios sociales y ambientales en las políticas y el gobierno del territorio*. Barcelona. Diputación de Barcelona.
- VVAA (2002): *La ordenación del territorio y el urbanismo en la gestión medioambiental local*. Córdoba. Diputación.
- VVAA. (2004): *El agua en España. Propuestas de futuro* [628.1 AGU agu].



Universidad
de Huelva

Grado en CC Ambientales/Geología



Curso 2016/17

Bibliografía Complementaria:

(incluir, si procede
páginas Web)

REVISTAS:

Ambienta. La revista del Ministerio de Medio Ambiente. Madrid. MMA.
Andalucía Geográfica. Sevilla. Asociación de Geógrafos Profesionales de Andalucía.
Boletín de la AGE. Madrid. Asociación de Geógrafos Españoles [BUH].
Ciudad y Territorio/Estudios Territoriales. Madrid. Ministerio de Fomento [BUH].
El ecologista. Madrid. Ecologistas en Acción.
Medio Ambiente. Sevilla. CMA [BUH].

CONTACTOS:

Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. www.cma.junta-andalucia.es
www.cma.junta-andalucia.es.revista_medioambiente
Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. www.marm.es

Horas de trabajo del alumno (ver tabla ECTS)

| Presencial | | | Estudio | | | AAD (especificar) | Salida de campo | Examen incluyendo preparación | TOTAL |
|------------|-------|-------------|---------|-----------|-----------|----------------------|-----------------------|-------------------------------------|-------|
| Teoría | Campo | Informática | Teoría | Problemas | Prácticas | | | | |
| 38 | 5 | 5 | 42 | 0 | 10 | 20 | 10 | 20 | 150 |

(AAD = Actividades Académicas Dirigidas)